

Sociedad Anónima, con domicilio social en el Muelle Pesquero, sin número, en Las Palmas de Gran Canaria, ha presentado en esta Autoridad Portuaria solicitud de concesión demanial para la construcción de un edificio con destino a instalaciones frigoríficas, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo destino indicado, para lo cual deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la referida Ley 48/2003, a cuyo objeto la documentación deberá dirigirse a la Autoridad Portuaria de Las Palmas, sita en la calle Tomás Quevedo Ramírez, del Puerto de Las Palmas, Código Postal 35008, Las Palmas de Gran Canaria, Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de febrero de 2005. El Director, don José María Hernández León.—El Presidente, don José Manuel Arnaiz Brá.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

10.188/05. *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Federación Nacional de Asociaciones de Autónomos, Pequeños y Medianos Transportistas de Viajeros Fenadismar Bus» (Depósito número 667).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Juan José Gil Panizo mediante escrito de fecha 22 de febrero de 2005 y se ha tramitado con el número 15233-2084.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2005 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar los artículos 1.º y 2.º de los estatutos de esta federación. El artículo 1.º recoge la nueva denominación de la asociación que de «Federación Nacional de Asociaciones del Transporte de España», a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio. El artículo 2.º que fija el nuevo domicilio social de la asociación en Madrid, calle Alejandro Ferrant, n.º 3 (28045).

La certificación del Acta está suscrita por don Juan José Gil Panizo, en calidad secretario con el visto bueno del Presidente, don Antonio Cayuelas Troyano.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sita en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 1 de marzo de 2005.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.

10.196/05. *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación de Fabricantes de Carteras y Estuches para Colegial», (Depósito número 4350).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Francisco Zarraluqui Urrestarazu mediante escrito de fecha 14 de febrero de 2005 y se ha tramitado con el número 11807-1701.

La Junta celebrada el 20 de diciembre de 2004 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 1 de los estatutos de esta asociación para recoger el nuevo domicilio social que queda fijado en Barcelona, Avenida Diagonal número 412, 2.º 1.º

La certificación del Acta está suscrita por D. Manuel Montes Carrillo, en calidad secretario con el visto bueno del presidente, D. Antonio Valldeperes Prades.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sita en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 28 de febrero de 2005.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

9.907/05. *Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, período 2003/2007: Valencia. Tuset Barrachina, Fernando. 19334096C. ECB46KUI y otros.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2003/31 de diciembre de 2007, y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Valencia, sita en calle Joaquín Ballester, 39, Valencia.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Valencia. Tuset Barrachina, Fernando. 19334096C. ECB46KUI.
Valencia. Brustolon Castelló, Flavio. 18955775A. ECB46KUO.
Valencia. Navarro Hernandez, Vicente. 20747564T. ECB46KUX.
Valencia. Herrera Herrera, Francisco Javier. 33402981N. ECB46KVI.
Valencia. Arandis Puig, Jorge. 20393892E. ECB46KVL.
Valencia. Monzo Camarena, Miguel. 20000772H. ECB46KVO.
Valencia. Díaz García, Rafael. 19902097J. ECB46KWC.
Valencia. Pardo Abellán, Facundo. 52725350N. ECB46KWK.
Valencia. Palomo Martínez, Juan Vte. 29160624M. ECB46KWV.
Valencia. Cañada García, Joaquín. 24306642N. ECB46KXA.
Valencia. Aguado Company, José. 19409711B. ECB46KXE.
Valencia. Valdeolivas Navarro, Justo. 20780050X. ECB46KXG.
Valencia. Benítez Castaño, Francisco. 03479733V. ECB46KXN.
Valencia. Lozar García, Jesús. 74586511H. ECB46KXW.
Valencia. Ródenas Pardo, Miguel. 05130710P. ECB46KYY.
Valencia. García Navarro, Francisco. 73738400D. ECB46KZD.
Valencia. Guillén Azorín, José Vicente. 22690058Y. ECB46KZY.
Valencia. Piera Nacher, Esteban. 73915198Y. ECB46KZZ.
Valencia. Pino Tijeras, Gracia. 43008684H. ECB46LAB.
Valencia. Macías González, Carlos Jesús. 73763612J. ECB46LBW.
Valencia. Vaño Ferre, Manuel. 52715260L. ECB46LCM.
Valencia. García Rovira, Dolores. 52735663K. ECB46LDB.
Valencia. Sanz Martínez, Francisco. 21420804F. ECB46LDG.
Valencia. Vallariel Ferrando, Carlos. 20159284Z. ECB46LDJ.
Valencia. Lloret Sebastia, Teresa. 19973226A. ECB46LDR.
Valencia. Palomares Peñalba, José Luis. 20005159N. ECB46LDU.
Valencia. González Cordero, Manuel. 31323933A. ECB46LDV.
Valencia. Gutiérrez Díaz, Manuel Santiago. 01898756Z. ECB46LEF.
Valencia. Moreno Gómez, Emilio. 52702034H. ECB46LEI.
Valencia. Alcázar Muñoz, Manuel. 19882151P. ECB46LEM.
Valencia. Coronado Jiménez, Celestino. 19516836W. ECB46LEQ.
Valencia. Coronado Jiménez, Celestino. 19516836W. ECB46LER.
Valencia. Coronado Jiménez, Celestino. 19516836W. ECB46LES.
Valencia. Coronado Jiménez, Celestino. 19516836W. ECB46LET.
Valencia. Pérez Conejero, Salvador José. 33405666Y. ECB46LEW.
Valencia. Santabarbara Parra, Fernando. 19997042Z. ECB46LFE.
Valencia. Tena Cardona, Manuel. 19825633R. ECB46LFZ.
Valencia. Estellés de la Cuesta, Manuel José. 33452949R. ECB46LGA.